



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 0310

Téngase en cuenta, que el extremo activo se pronunció sobre las defensas de mérito propuestas por la convocada (archivo 16).

En consecuencia, siendo éste el momento procesal para ello, se señala el **VIERNES DIEZ (10) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el canon 372 del C.G.P.

La aludida diligencia se realizará virtualmente y, en consecuencia, las partes, sus apoderados y los testigos deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	<u>03/05/2022</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
<u>63</u>	de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP